

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 95  
 DE PRIMAVERA, 19/05/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a INVERSIONES SAN SEBASTIAN S.A. Rut 096641320-4  
 La Cantidad de \$ 19.500 DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION DE LAMPARA DE EMERGENCIA PARA SER INSTALADA EN COMEDORES  
 DE ESCUELA  
 Fecha de Pago 19/05/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	10640	13/05/2009	19.500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :77

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS		19.500
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	19.500	
Totales		19.500	19.500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUEN° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	19.500	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		19.500
Totales		19.500	19.500

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 M<sup>te</sup> CRISTINA TARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 UNIDAD DE CONTROL  
 PEDRO MENDEZ URRUTIA  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 ALCALDE  
 RICARDO OLEA CELIS  
 ALCALDE  
 ENCARGADO DE FINANZAS  
 JUAN C MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V<sup>o</sup> Bueno Jefe Contabilidad

V<sup>o</sup> Bueno Tesorero